



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2024

Informe

CÓDIGO: 2024_02_12

Estadísticas de Convenios Colectivos

octubre 2024

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos a lo acontecido en el acumulado anual hasta el 31 de octubre.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-Compartir Igual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación
"Apoyo a las relaciones laborales y la concertación
social en Canarias"

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

TABLA DE CONTENIDO

Principales Conclusiones	2
Notas preliminares	3
Incremento Salarial	3
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias en el acumulado hasta el mes de octubre. 2023 - 2024.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el mes de octubre de 2024.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) en el acumulado al mes de octubre de 2024.	4
Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa	5
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias en el acumulado al mes de octubre de 2024.	5
Evolución subida convenios colectivos y variación acumulada del IPC	5
Gráfico 3. (%) Variación acumulada del IPC y de los salarios en convenio colectivo en Canarias 2019 - 2024.	5
Tabla 3. Resumen de resultados en el acumulado al mes de octubre de 2024. Total comunidades autónomas.	6

Taxonomía OIT:

05 - Negociación colectiva

C.05.01 - Convenios colectivos

Principales Conclusiones

- ✓ En el acumulado al 31 de octubre de 2024, la **variación salarial media** acordada en los convenios colectivos de aplicación en **Canarias superó la estabilidad registrada durante la primera mitad del año y presenta, por segundo mes consecutivo, una subida en lo que llevamos de año del 3,21%, superior a la media nacional cifrada en el 3,06%.**
- ✓ Debemos esperar al 14 de noviembre, cuando se publica el Índice de Precios de Consumo (IPC) de octubre, a fin de determinar las posibles repercusiones en la capacidad adquisitiva de los salarios.
- ✓ Al margen de lo anterior, las mayores subidas de precios respecto a los salarios en el pasado **ha implicado una evidente y grave pérdida de poder adquisitivo que acumula la clase trabajadora en nuestras islas.**
- ✓ En lo que llevamos de año se han tardado 6 meses en observar variaciones salariales medias conforme a lo contemplado en el **V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva**, donde se disponía para 2024 una subida salarial del 3%.
- ✓ Al tratarse de un dato promedio el de subida salarial, **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan subidas salariales inferiores a este 3% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido aumentos salariales para 2024.**
- ✓ Por su parte la **jornada anual media** pactada en las islas se elevó hasta las **1.793,11 horas al año**, la mayor del conjunto de comunidades autónomas y superior a la media nacional en un 2%, esto es, **35 horas adicionales de trabajo potencial al año.**
- ✓ El incremento salarial pactado resulta de la media de dos realidades laborales, la relativa a una regulación mediante **convenio de empresa** y otra bajo el paraguas de **convenios de ámbito superior.**
- ✓ Destacar a este respecto que seguimos observando una ruptura, aunque de forma tenue, la tendencia de los meses previos a julio en la que los convenios de empresa registraban un incremento medio salarial de superior cuantía a los de ámbito superior.
- ✓ En octubre de 2024 los convenios de empresa aumentan su retribución en un 2,72% mientras que los de ámbito superior lo hicieron a razón de un 3,23%.

Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos hasta el **mes de octubre de 2024**, prestando atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial contemplada**, así como también a la **jornada laboral media pactada en número de horas**.

Dichos parámetros **incluyen tanto la totalidad de convenios firmados en el mes y año de referencia como aquellos firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en lo que llevamos de 2024**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad.

Incremento Salarial

En el acumulado hasta el 31 de octubre de 2024 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **141 convenios colectivos** que dieron cobertura a **286.501 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **21.963 empresas**, cifras que dan cobertura a un mayor número de personas que, sin embargo, ven incrementados sus salarios en cuantía inferior a un año antes, **cifrando la subida salarial promedio en el 3,21%**, a la espera de conocer la variación anual en el IPC a fin de determinar posibles variaciones en el poder adquisitivo.

Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias en el acumulado hasta el mes de octubre. 2023 - 2024.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Convenios	96	141
Empresas	24.307	21.963
Trabajadores/as	272.151	286.501
Jornada media (h/año)	1.797,24	1.793,11
Variación Salarial	3,58%	3,21%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dentro del **contexto nacional** y con relación a la subida salarial media pactada, **Canarias se sitúa por encima de la media nacional (3,06%) aunque aún alejada de las mayores variaciones registradas** en País Vasco (3,64%) y Madrid (3,57%). En sentido contrario, Extremadura y la Comunidad Valenciana presentan las menores subidas salariales, del orden del 2,78% y 2,79%, respectivamente.

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida, **Canarias sigue presentando la de mayor duración con 1.793,11 horas al año, superior a la media nacional en un 2%.**

Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el mes de octubre de 2024.

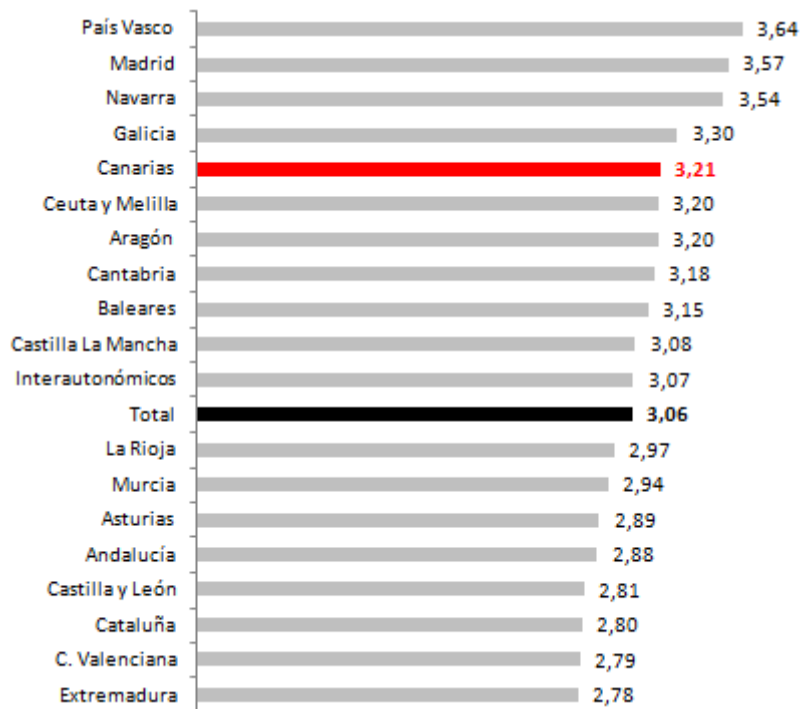
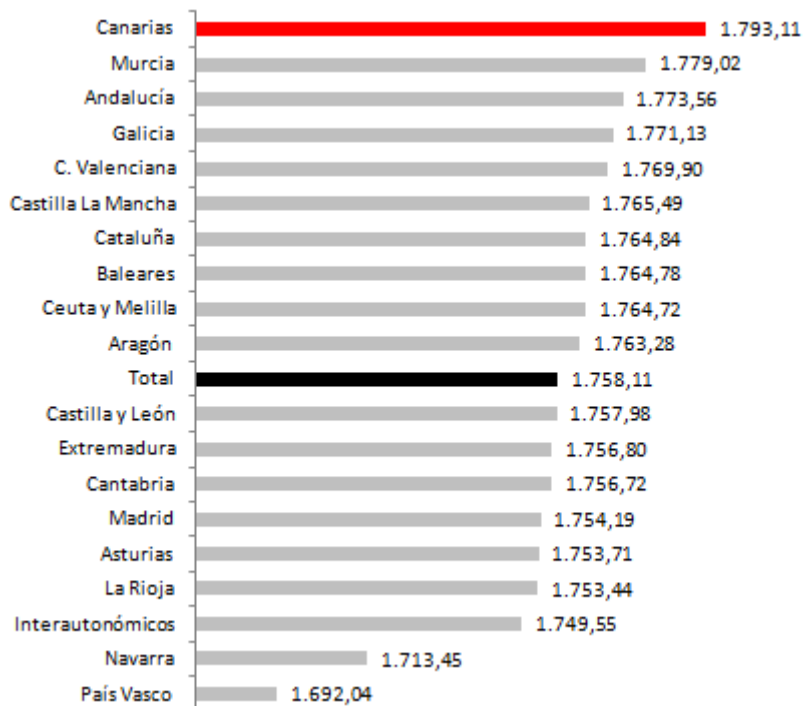


Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) en el acumulado al mes de octubre de 2024.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa

Los datos anteriores son fruto de la media de dos realidades en función de si se trata de **convenios de empresa**, los más numerosos en la estadística, o **de ámbito superior**, los que dan cobertura a un mayor número de personas. En el acumulado hasta el 31 de octubre de 2024, **los convenios de ámbito superior vuelven a recuperar el protagonismo perdido en periodos anteriores y sitúan su subida salarial por encima de la registrada por los convenios de empresa.**

Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias en el acumulado al mes de octubre de 2024.

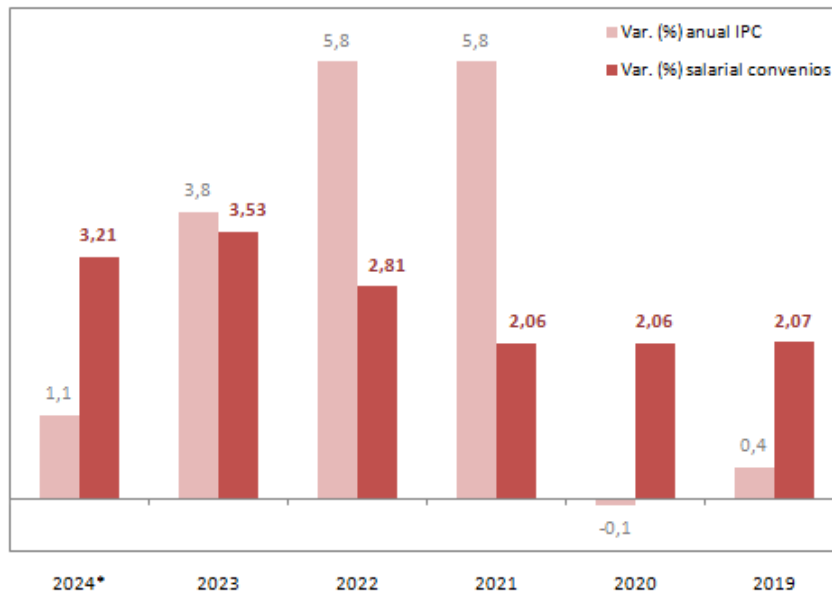
	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR
Núm. Convenios	121	20
Trabajadoras/es	10.706	275.795
Jornada media (horas/año)	1.723,99	1.795,79
Variación Salarial	2,72%	3,23%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Evolución subida convenios colectivos y variación acumulada del IPC

Se compara gráficamente a continuación las subidas salariales contempladas en convenios colectivos con las variaciones anuales del IPC, hasta septiembre en lo que respecta a 2024.

Gráfico 3. (%) Variación acumulada del IPC y de los salarios en convenio colectivo en Canarias 2019 - 2024.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias con datos de la Encuesta de Convenios Colectivos y con datos del INE.

Tabla 3. Resumen de resultados en el acumulado al mes de octubre de 2024. Total comunidades autónomas.

CC.AA.	Total Convenios					Convenios de Empresa				Convenios de Ámbito Superior			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
Total	3.436	1.202.258	10.152.715	3,06	1.758,11	2.485	601.469	2,82	1.709,85	951	9.551.246	3,07	1.761,15
Interautonómicos	300	316.119	3.418.826	3,07	1.749,55	186	223.579	2,99	1.722,91	114	3.195.247	3,08	1.751,41
Andalucía	489	169.212	1.172.231	2,88	1.773,56	377	51.708	2,62	1.704,61	112	1.120.523	2,89	1.776,75
Aragón	112	33.675	259.087	3,20	1.763,28	71	20.180	2,49	1.728,39	41	238.907	3,26	1.766,23
Asturias	92	18.776	119.057	2,89	1.753,71	66	6.916	2,41	1.686,26	26	112.141	2,92	1.757,87
Baleares	36	22.657	200.906	3,15	1.764,78	20	2.087	2,19	1.674,36	16	198.819	3,16	1.765,73
Canarias	141	21.963	286.501	3,21	1.793,11	121	10.706	2,72	1.723,99	20	275.795	3,23	1.795,79
Autonómicos	10	21	4.599	2,47	1.778,18	8	1.299	1,81	1.738,69	2	3.300	2,73	1.793,73
Las Palmas	64	14.303	154.251	3,11	1.792,85	56	3.808	2,55	1.744,49	8	150.443	3,12	1.794,07
SC de Tenerife	67	7.639	127.651	3,36	1.793,95	57	5.599	3,05	1.706,64	10	122.052	3,37	1.797,96
Cantabria	73	14.914	104.422	3,18	1.756,72	49	6.334	3,50	1.710,57	24	98.088	3,16	1.759,70
Castilla La Mancha	156	47.065	279.976	3,08	1.765,49	90	12.827	2,04	1.695,42	66	267.149	3,13	1.768,85
Castilla y León	310	57.581	342.740	2,81	1.757,98	163	20.518	2,71	1.703,18	147	322.222	2,82	1.761,47
Cataluña	346	174.675	1.299.070	2,80	1.764,84	264	54.209	2,47	1.706,36	82	1.244.861	2,81	1.767,39
C. Valenciana	217	88.827	748.146	2,79	1.769,90	142	19.711	2,52	1.735,76	75	728.435	2,80	1.770,83
Extremadura	60	16.420	81.326	2,78	1.756,80	47	4.781	2,79	1.745,75	13	76.545	2,78	1.757,49
Galicia	240	62.945	356.516	3,30	1.771,13	177	26.812	2,81	1.725,73	63	329.704	3,34	1.774,82
Madrid	180	89.333	835.801	3,57	1.754,19	141	62.046	2,30	1.668,04	39	773.755	3,67	1.761,10
Murcia	56	27.144	193.080	2,94	1.779,02	35	10.040	4,02	1.788,81	21	183.040	2,88	1.778,49
Navarra	114	9.865	94.777	3,54	1.713,45	97	11.939	2,99	1.709,21	17	82.838	3,62	1.714,06
País Vasco	449	26.351	323.765	3,64	1.692,04	395	54.406	3,46	1.676,23	54	269.359	3,68	1.695,24
La Rioja	41	4.143	29.429	2,97	1.753,44	28	1.954	2,29	1.775,82	13	27.475	3,01	1.751,85
Ceuta y Melilla	24	593	7.059	3,20	1.764,72	16	716	2,61	1.671,38	8	6.343	3,27	1.775,26

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 11 de noviembre de 2024